



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Departamento: Enfermería

(Programa del año 2015)  
(Programa en trámite de aprobación)  
(Presentado el 12/08/2015 11:47:09)

Area: Area 1 Propedéutica de Enfermería

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
ENFERMERÍA DE LA MUJER Y DEL RECIÉN NACIDO	LIC. EN ENFERMERIA	13/08	2015	1° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
ROQUER, SONIA ESTHER	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
VENDRAMIN, MARIA CARLA	Prof. Co-Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
MIRANDA SUAREZ, MARIA CECILIA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
PALACIO DIAZ, MARIA ISABEL	Responsable de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	4 Hs	2 Hs	4 Hs	12 Hs

Tipificación	Periodo
E - Teoria con prácticas de aula, laboratorio y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
16/03/2015	26/06/2015	15	180

### IV - Fundamentación

El Curso se inserta en el Curriculum General de la Carrera Licenciatura en Enfermería y responde a la formación de Enfermeros capacitados en la Atención de Mujer, de la Madre durante el embarazo, parto y puerperio y la Atención integral del Recién Nacido.

### V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivos Generales:

- Promocionar la salud de la Mujer y concientizar sobre la prevención de enfermedades
- Comprender los procesos normales y patológicos del Embarazo, Parto y Puerperio
- Valorar las características del Recién Nacido normal y promocionar la salud del mismo.

Objetivos Específicos:

- Comprometerse con la sociedad, brindando acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación, en el marco de la ley 5583/04, del Ejercicio de Enfermería y del Código de Ética Profesional
- Tomar conciencia de cómo el factor Género incide en las condiciones de vida y salud de la Mujer.
- Intervenir en el primer nivel de atención para modificar las variables que desde el factor Género influyen en la salud Materno Infantil, evitando las complicaciones con el Embarazo, Parto y Puerperio.
- Aplicar el Proceso de atención de Enfermería, en los diversos ámbitos de la práctica (Centros de SALud, Hospitales, Escuelas, etc).
- Comprometerse como promotor de la Lactancia Materna, acompañando a los futuros padres durante el control prenatal, parto y puerperio

## **VI - Contenidos**

### **MÓDULO I: SALUD DE LA MUJER**

#### **Unidad 1: Condiciones de vida que inciden en la Salud de la Mujer.**

Situación de la salud de la mujer en Argentina. Mujer e historia. Enfoque de género. Daños específicos. Perfil Epidemiológico. Salud mental. Adicciones. Mujer y Trabajo. Ámbito doméstico. Ámbito no doméstico. Derecho Internacional. Efectos de la legislación en la Salud de la mujer.

#### **Unidad 2: Atención de la Mujer y su Familia.**

Filosofía de los cuidados centrados en la familia. Evolución de los conceptos de cuidados de maternidad. La familia y la práctica de Enfermería. Definición de familia, funciones. Enfermedades degenerativas. Examen clínico ginecológico. Autoexamen mamario. Afecciones mamarias. Cuidados de enfermería en cada situación anterior.

### **MÓDULO II: SALUD MATERNO INFANTIL**

#### **Unidad 3: Situación de Salud de la Madre y del Niño en el País**

Indicadores de salud. Salud Reproductiva. Sexualidad. Factores socioculturales que afectan la reproducción. Factores de riesgo social y resultados reproductivos. Métodos de Anticoncepción. Métodos de reproducción artificial. Consideraciones éticas y legales respecto a la reproducción. Legislación vigente en el país.

#### **Unidad 4: Anatomía de los aparatos reproductores masculino y femenino. Fecundación**

Anatomía y fisiología de los órganos genitales femeninos internos y externos. Órganos genitales masculinos. Respuesta sexual humana. Cambios fisiológicos en la adolescencia. Ciclo sexual femenino. Fecundación. Segmentación. Migración. Desarrollo del trofoblasto, placa embrionaria y feto.

#### **Unidad 5: Embarazo**

Fecundación. Segmentación. Migración. Desarrollo del trofoblasto, placa embrionaria y feto. Diagnóstico de embarazo precoz y posterior al cuarto mes. Examen clínico Obstétrico. Control del embarazo por consultorio externo. Cálculo de la fecha probable de parto (FPP). Aspectos biofísicos del embarazo normal. Modificaciones locales en ovarios, útero, trompas, vagina y mamas. Modificaciones generales en sangre, en aparato circulatorio, urinario, digestivo, esquelético, etc. Molestias más comunes durante el embarazo. Atención de enfermería. Nutrición en el embarazo. Procesos de Atención de Enfermería en el Control Prenatal. Técnicas específicas: entrevista, control de Peso y Talla, control de signos Vitales. Estática fetal. Identificación de la Diabetes, detección de Sífilis y otras enfermedades de transmisión sexual. Detección de infección urinaria. Hipermésis gravídica. Aborto: tipo de abortos y legislación al respecto. Complicaciones hemorrágicas del embarazo avanzado. Placenta previa y desprendimiento prematuro de placenta. Hipertensión arterial en el embarazo. Atención de Enfermería en las diversas situaciones.

#### **Unidad 6 : Parto**

Trabajo de Parto. Definición, inicio del Trabajo de parto. Valoración: características de las contracciones. Estado físico general, signos vitales. Evaluación fetal. Estado del líquido amniótico. Diagnósticos de Enfermería. Etapas del Trabajo de parto. Rol de enfermería en cada una de ellas. Parto por Césarea. Causas de la misma. Rol de Enfermería antes, durante y

después de la intervención quirúrgica.

### **Unidad 7: Puerperio - Lactancia Materna**

Puerperio: aspectos biofísicos del período pos-parto. Cambios anatómicos y fisiológicos del útero y en otros órganos y estructuras de la reproducción. Senos. Cambios sistémicos en Aparato cardiovascular, respiratorio, urinario, digestivo, neuromuscular, tegumentario. Complicaciones potenciales. Hemorragia puerperal. Infecciones puerperales. Reacciones emocionales alteradas. Plan de cuidados de enfermería es este período.

Lactancia Materna. Mecanismo de la Lactancia. Ventajas de la alimentación al seno. Contraindicaciones para la alimentación al seno. Signos de alimentación suficiente. Problemas más comunes durante la lactancia. Preparación de las mamas para la lactancia. Maniobra de extracción de leche. Adecuación y cuidado de los pezones

### **Unidad 8: Cuidado Integral del Recién Nacido**

Recepción del Recién Nacido. Objetivos. Procedimientos de rutina en el Recién Nacido. Bases fisiológicas de la valoración. Cambios respiratorios, circulatorios, en el sistema inmunitario. Regulación de la Temperatura y cambios metabólicos. Cambios neurológicos y digestivos. Valoración física. Valoración neurológica. Valoración de la edad gestacional. Control del RN (recién nacido) en la internación conjunta. Detección de signos de alarma en el RN. Promoción del crecimiento y desarrollo óptimos hasta los dos meses de vida.

## **VII - Plan de Trabajos Prácticos**

Durante el desarrollo del Curso se realizarán 2 Trabajos Prácticos individuales; 4 Prácticos de Laboratorio y 3 semanas de Experiencias Clínicas ( de 25 horas semanales cada una) en Instituciones Sanitarias del medio (Hospitales y Centros de Salud), Escuelas y Comunidad

## **VIII - Regimen de Aprobación**

El Curso tiene características de Asignatura, con Clases teóricas de asistencia obligatoria el 75%. Para regularizar el Curso, el alumno deberá aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos, el 100% de los Laboratorios, el 100% de las Evaluaciones Parciales y la Experiencia Clínica ( Prácticas Hospitalarias o de Terreno). La Aprobación del Curso será mediante Examen Final, y por su carácter de Curso Teórico-Práctico y estar insertado en el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, no existe la condición de alumno libre.

De la Aprobación de los Trabajos Prácticos: se deberán aprobar en primera instancia, el 50% de ellos, teniendo la posibilidad de recuperar el 50% restante. Ésto es, el alumno deberá aprobar 1 Trabajos Prácticos en primera instancia, teniendo opción a 1 recuperatorio. En caso de que el alumno deba hacer correcciones para aprobar un TP, deberá presentar dichas correcciones en la fecha establecida por el docente. Pasada la fecha estimada, el TP quedará desaprobado.

De la aprobación de los Laboratorios: Se deberán aprobar en su totalidad. Ellos tienen una evaluación teórica y otra práctica. Se debe aprobar en primera instancia el 75% de ellos, y contando con un recuperatorio para cada uno de los Laboratorios reprobados. Ésto es: el alumno deberá aprobar 3 de los 4 Laboratorios en primera instancia. Habrá opción a una segunda recuperación de 1 Laboratorio. Al finalizar el Cuatrimestre el alumno deberá rendir un Laboratorio Integrador con los contenidos desarrollados. Si no se aprueba, quedará libre en el Curso.

De la Aprobación de las Evaluaciones Parciales: Se tomarán 2 Evaluaciones Parciales, teniendo el alumno la posibilidad de 1 recuperatorio por cada Parcial, y para los que presenten certificados un segundo recuperatorio para un Parcial. Los alumnos que trabajen , madres con hijos menores de 12 años o incluidos en regímenes especiales (Ord. C.S.43/13) deberán presentar a la Cátedra los certificados correspondientes durante el primer mes de clases.

De la Aprobación de la Experiencia Clínica: el Docente Guía de la Experiencia Clínica deberá evaluar el dominio del alumno de los procedimientos especificados a lograr durante la experiencia clínica (examen de actuación), así como los aspectos cognitivos y actitudinales demostrados en la Práctica Profesional. La aprobación del desempeño en la experiencia clínica es indispensable para la regularización de la Asignatura.

De la Aprobación del Exámen Final: se ajustará a lo establecido por Ord.13/03

## REGLAMENTO DE LABORATORIOS, INTEGRADORES Y TRABAJOS PRÁCTICOS. DE LOS LABORATORIOS

- \* Cada laboratorio consta de una instancia teórica y una instancia práctica. La evaluación teórica se realizará con anterioridad a la instancia práctica.
- \* La calificación teórica es cuantitativa: se deberá aprobar con 7 o más.
- \* Respecto al cambio de Comisiones: se deberá realizar a través de una nota dirigida a la Profesora Responsable de la materia. Deberán firmar las personas involucradas y el cambio no deberá afectar el número de integrantes de las comisiones ya establecidas.
- \* Es obligatorio asistir con la vestimenta adecuada y elementos de equipo de bolsillo completo: calculadora, tijera, pinza kocher (opcional), termómetro, reloj, linterna pequeña, brazaletes de goma, lapiceras. Prohibido reemplazar la calculadora por teléfonos celulares. Por razones de higiene y para dar cumplimiento a las normas de Bioseguridad, el uniforme (blanco) y el calzado, deberán estar en perfectas condiciones de higiene. El alumno que no cumplimente el reglamento de Laboratorios NO estará en condiciones de ingresar al mismo.
- \* Se deberá respetar el horario establecido para el laboratorio (el alumno llegará 10 minutos antes).

## DE LOS INTEGRADORES

- \* Las evaluaciones de los Integradores se realizarán al finalizar el cursado de la materia. (antes de iniciar las Prácticas de Campo).

El Laboratorio Integrador se aprueba con una calificación mínima de 7. No hay recuperatorio, quien no apruebe esta instancia, quedará en condición de alumno libre.

- \* El integrador incluye los 4 laboratorios dictados durante la cursada de la materia.
- \* La modalidad es por sorteo, se deberá exponer el laboratorio que salió sorteado, el alumno deberá integrar los conocimientos adquiridos y expresarlos con la terminología adecuada. El docente podrá interrogar sobre otros laboratorios si lo considera necesario.

## DE LA VESTIMENTA Y EL EQUIPO PARA LOS LABORATORIOS:

- \* El alumno vestirá el uniforme blanco con la correspondiente identificación.
- \* Zapatos/ zapatillas color blanco, negro o marrón.
- \* Por razones de higiene y para dar cumplimiento a las normas de Bioseguridad, el uniforme y el calzado, deberán estar en perfectas condiciones de higiene.
- \* El cabello arreglado, si es largo llevarlo recogido.
- \* Las uñas de las manos cortas y arregladas, sin esmalte.
- \* No se permite el uso de alhajas.
- \* Equipo de bolsillo:
  - Tensiómetro y estetoscopio (opcional)
  - Calculadora. (Prohibido usar teléfonos celulares en reemplazo de la calculadora).
  - Tijera.
  - Libreta para anotaciones.
  - Pinza Kocher (opcional)

- Termómetro.
- Reloj (con cronómetro)
- Linterna pequeña.
- Brazaletes de goma (de ligar).
- Lapiceras.
- Bandeja de material resistente y bordes altos para usar como riñonera.
- Cuaderno de Registros de Enfermería, tapa dura, forrado con color verde, rotulado, con carátula y en óptimas condiciones.

## REGLAMENTO DE LA EXPERIENCIA CLÍNICA (PRÁCTICA DE CAMPO)

### DE LA VESTIMENTA Y EL EQUIPO:

- \* El alumno vestirá el uniforme blanco indicado para la práctica profesional con la correspondiente identificación.
- \* Zapatos/ zapatillas color blanco, negro o marrón.
- \* Por razones de higiene y para dar cumplimiento a las normas de Bioseguridad, el uniforme y el calzado, deberán estar en perfectas condiciones de higiene.
- \* El cabello arreglado, si es largo llevarlo recogido.
- \* Las uñas de las manos cortas y arregladas, sin esmalte.
- \* No se permite el uso de alhajas.
- \* Cuando el alumno rota a otro Servicio señalado en la práctica, deberá presentarse con el uniforme limpio.
- \* En el cumplimiento de las Normas de Bioseguridad, no se permitirá usar el uniforme fuera del ámbito señalado para la práctica (no trasladarse con el uniforme desde y hacia el domicilio).
- \* No está permitido vestir el uniforme que usa en otro sitio.
- \* Equipo de bolsillo:
  - Tensiómetro y estetoscopio.
  - Calculadora.
  - Tijera.
  - Libreta para anotaciones.
  - Pinza Kocher.(opcional)
  - Termómetro.
  - Reloj (con cronómetro)
  - Linterna pequeña.
  - Brazaletes de goma (de ligar).
  - Lapiceras.
  - Caja de pesca.
  - Bandeja de material resistente y bordes altos para usar como riñonera.
  - Recipiente pequeño para utilizar como descartador de material no cortopunzante (algodón, guantes, papel, tapas, etc).
  - Cuaderno de Registros de Enfermería, tapa dura, forrado con color verde, rotulado, con carátula y en óptimas condiciones.

El Consentimiento Informado deberá ser firmado por el alumno y pegado en el cuaderno de informes. Es obligatorio.

Si alguno de los ítems anteriores no se cumple, el alumno no estará en condiciones de ingresar a la Práctica y ese día **NO SE RECUPERA**.

### DE LA PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA:

- \* El alumno debe presentarse 15 minutos antes de la hora estipulada para el inicio de las actividades de la Experiencia Clínica.
- \* Dos llegadas tarde equivalen a una inasistencia.
- \* Debe cumplimentarse el 80 % de las prácticas.
- \* En caso de inasistencias por enfermedad, deberá enviar certificado médico dentro del horario de prácticas. El mismo es condición fundamental para recuperar los días no asistidos. Sin excepción.
- \* No podrá ausentarse de la práctica (durante el transcurso de la misma) salvo por razones debidamente justificada, y siempre con la autorización del profesor responsable.
- \* En caso de cambio de turno, deberán arreglar en forma particular con algún compañero y presentar la solicitud del cambio por escrito y con la firma de los involucrados (no se deberán alterar los días de rotación por cada servicio).

DE LA EVALUACIÓN DE LA INSTANCIA PRÁCTICA:

- \* Se confeccionará una planilla de evaluación de desempeño diaria. En la misma, no se admite la utilización de corrector. La planilla deberá ir en folio y en carpeta tipo A4.
- \* En caso de inasistencias injustificadas y prácticas de campo no aprobadas, el alumno quedará en condición libre.

DE LOS SERVICIOS:

- \* Para el uso de los elementos, el alumno pedirá autorización al responsable del Servicio correspondiente, debiendo devolverlos en perfectas condiciones de higiene y uso al finalizar su tarea.
- \* Idem para los elementos de la cátedra que pertenecen a la facultad.
- \* En caso de pérdida o extravío, el alumno deberá devolverlo.

HOJA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Universidad Nacional de San Luís  
 Facultad de Ciencias de la Salud  
 Carrera: Licenciatura en Enfermería  
 Asignatura: Enfermería de la Mujer y del Recién Nacido

Por la presente, declaro haber leído, consultado dudas relacionadas y comprendido el Reglamento de la Experiencia Clínica de la Asignatura Enfermería de la Mujer y del Recién Nacido, ciclo lectivo .... y me comprometo a cumplir con las condiciones establecidas por el equipo docente.

.....  
 Firma

.....  
 Aclaración

.....  
 N° de Registro

.....  
 N° de Documento

San Luís, .....de.....de 20.....-

**IX - Bibliografía Básica**

[1] [1] [1] [2] [2] [2] Carpenito, Lynda. "Planes de Cuidados y Documentación de Enfermería" Editorial Interamericana. Mc Graw-Hill. España 1994

- [2] Nanda Internacional. "Diagnósticos Enfermeros. Definiciones y Clasificación 2012-2014" Elsevier 2012.
- [3] [2] [2] \*Ministerio de Salud de la Nación. "Normas Nacionales de Vacunación 2008". Argentina
- [4] \*Ministerio de Salud de la Nación. "Recomendaciones Nacionales de Vacunación 2012". Argentina
- [5] [3] [3] \*Ministerio de Salud de la Nación. "Promoción de la Lactancia Materna" 2011. Argentina
- [6] [4] [4] Ministerio de Salud de la Nación. "El Cuidado Prenatal" Guía para la Práctica del Cuidado Preconcepcional y del Control Prenatal. Argentina. 2006. 3ª edición]
- [7] [5] [5] \*Wong, Donna L. "Enfermería Pediátrica" 4ª edición. Editorial Mosby. España 1995
- [8] [6] [6] \*Ministerio de Salud de la Nación Argentina "Guía para la Atención del Parto Normal en Maternidades centradas en la Familia". Dirección Nacional de Salud Materno Infantil. 2004
- [9] [7] [7] \*Páez Sánchez, Adriana; Alvear Escobar, Rocío. "Manual de preparación de medicamentos parenterales". 1ª edición. Impresión Milenium Graphics. ISBN: 9978-92.426. Quito .Ecuador. año 2006
- [10] [8] [8] \*Propuesta Normativa Perinatal. Tomo I". Ministerio de Salud de la Nación. 1993. Argentina
- [11] [9] [9] \*Propuesta Normativa Perinatal. Tomo III". Ministerio de Salud de la Nación. 1998. Argentina
- [12] [10] [10] \*Raffensperger, Ellen Baily; Zusy Mary Lloyd; Marchesseault Lynn Claire; Neeson Jean D. "Manual de la enfermería" edición original. Editorial: Océano Centrum. MMVI. ISB: 84-7841-061-9. Barcelona .España
- [13] [11] [11] \*Reeder, Sharon J.; Koniak Deborah. "Enfermería Materno-infantil" 17 edición. Editorial Interamericana. Mc. Graw-Hill. México 1995
- [14] [12] [12] [3] [3] 3) Schwarcz-Sala-Duverges. "Obstetricia". 6ª edición. Editorial El Ateneo.2005. Buenos Aires. Argentina

## X - Bibliografía Complementaria

- [1] [1] [1] [1] [1] 1) Avolia de Cols, Susana. "Planeamiento del Pceso de Enseñanza-Aprendizaje" Editorial Marymar. Buenos Aires 1976
- [2] [2] [2] \*AlvarezG., Echeverría J.C., Garau A., Lens V. "Infección urinaria y embarazo. diagnóstico y terapéutica" Revista de posgrado de la VI Catedra de Medicina N° 155- Marzo 2006
- [3] [3] [3] \*"Análisis de Riesgo beneficio en el uso de medicamentos administrados a la madre durante la lactancia". Anexo III. OPS/OMS-1998
- [4] [4] [4] \*Arroyo, Hugo y cols. "Salud, Bienestar y Adolescencia" 1ª edición. Escuela de Medicina. UBA.OPS/OMS. 2010
- [5] [5] [5] \*Bakir, Julia. "Vacuna Hepatitis B" Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez. 2010. CABA. Argentina
- [6] [6] [6] \*Beccar Varela carlos "Ayuda profesional para la Lactancia" 2003
- [7] [7] [7] \* Beccar Varela y Santillán. "El arte de criar a su hijo". Editorial Macebi. Buenos Aires .1994
- [8] [8] [8] Beccar Varela y Cols. "Guía para la Lactancia Materna" Buenos Aires 2010.
- [9] Boletín Integrado de Vigilancia. Semanas 200 al 209. Ministerio de Salud de la Nación 2014. Argentina
- [10] [9] [9] \*Consideraciones Generales de la Lactancia Materna" OMS.2011
- [11] [10] [10] \* Ellis, Alejandro. "Vacuna Triple Viral". Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. 2010. CABA. Argentina
- [12] PRONACEI "Manual del Vacunador" Argentina 2011
- [13] [11] [11] [2] [2] 2) Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación. "Propuesta Normativa Perinatal" Tomos I a V. Secretaría de Programas de Salud. Subsecretaría de Atención Comunitaria. Buenos Aires 1993
- [14] Ministerio de Salud de la Nación. "Lineamientos Técnicos de Vacunación Antigripal en Argentina 2014".
- [15] Ministerio de Salud de la Nación. "Lineamientos Técnicos de Vacunación Antigripal en Argentina 2014".
- [16] Ministerio de Salud de la Nación. "Lineamientos de Vacuna Sextuple acelular para Prematuros" 2013. Pronacei
- [17] Ministerio de Salud de la Nación. "Lineamientos Técnicos Vacuna contra el Papiloma Humano (VPH). Transición a Vacuna Cuadrivalente". Argentina 2014.
- [18] [12] [12] [3] [3] 3) Thibodeau, Gary A. y Patton Kevin. "Anatomía y fisiología. Estructura y Función del Cuerpo Humano". 2ª edición. Editorial Harcourt Brace. España. S.A. España. 1995
- [19] [13] [13] [4] [4] 4) Osinachi, Chijioke. "Farmacología para la Enfermería" 2ªedición. Infomed. 2004. Bs. As. Argentina
- [20] Perry, Shannon; Cashion, Kitty; Lowdermilk, Deitra Leonard. "Manual Clínico: Maternidad y Salud de la Mujer" Elsevier-Masson. 2008
- [21] [14] [14] [5] [5] 5) Potter y Perry, "Fundamentos de Enfermería" 5ª ed. Editorial Harcourt. 2002
- [22] Towle, M. "Asistencia de Enfermería Materno Neonatal".1º ed.2010. España

## **XI - Resumen de Objetivos**

- Identificar los factores que influyen en la salud de la Mujer
- Comprender los procesos normales y patológicos del Embarazo, Parto y Puerperio
- Brindar atención integral al Recién Nacido.
- Establecer el Rol de Enfermería en la satisfacción de las necesidades en la atención de la mujer y del Recién Nacido

## **XII - Resumen del Programa**

Enfermería de la Mujer y del Recién Nacido

Contenidos:

- La Problemática de la mujer en la sociedad.
  - La Madre y el niño en el contexto de la familia
- Anatomía y fisiología del aparato reproductor. Embarazo, Parto y Puerperio normal y patológico. farmacología y terapéutica Obstétrica.
- Proceso de Atención de Enfermería durante el Embarazo, Parto y Puerperio.
  - Cuidado Integral del Recién Nacido

## **XIII - Imprevistos**

-----

## **XIV - Otros**

### **ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA**

<b>Profesor Responsable</b>	
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	